

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia
Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/05465 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de los miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de dos puestos de trabajo jefe/a de Grupo de Oficina de Gestión Tributaria Lliria, incardinados en el Centro de Gestión Tributaria. Convocatoria 11/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 5420 de fecha 4 de mayo de 2026, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.324 (26998)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTION TRIBUTARIA OFICINA TERRITORIAL LLÍRIA
R.1381 (51936)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL LLÍRIA

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A		PRESIDENTE/A SUPLENTE	
MARIA JESUS PUERTAS MORENO JEFE/A DE SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA CENTRO: GESTION TRIBUTARIA		MIGUEL BERNABEU DONAT JEFE/A DE SECCION DE ASISTENCIA JURIDICA TRIBUTARIA CENTRO: GESTION TRIBUTARIA	
VOCAL		VOCAL SUPLENTE	
CESAR JOSE SARRION FERRE JEFE/A DE OFICINA DE GESTION TRIBUTARIA (SECCION) CENTRO: GESTION TRIBUTARIA		JOSE IGNACIO PORCAR PABLO SUBJEFE/A DE OF. GEST. TRIBUTARIA (UNIDAD) CENTRO: GESTION TRIBUTARIA	
VOCAL		VOCAL SUPLENTE	
ANA GRANDE RODRIGUEZ JEFE/A DE SECCION DE GESTION EXPEDIENTES TRIBUTARIOS CENTRO: GESTION TRIBUTARIA		MARIA TRINIDAD GRAMAJE VALVERDE JEFE/A DE SECCION DE RECAUD.VOL. Y GEST. ECONOMICA CENTRO: GESTION TRIBUTARIA	
VOCAL		VOCAL SUPLENTE	
ENRIQUETA ESTER HERNANDEZ CERVERA JEFE/A DE SECCION DE IBI/IAE CENTRO: GESTION TRIBUTARIA		MATILDE GALERA PUNZANO JEFE/A DE OFICINA DE GESTION TRIBUTARIA (SECCION) CENTRO: GESTION TRIBUTARIA	
SECRETARIO/A TITULAR		SECRETARIO/A SUPLENTE	
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL		DAVID IBAÑEZ MOLINA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	
COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS			
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 4 de mayo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

